



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV. 2008

RES. H. N° 1567-08

EXPTE.N° 4.108/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María de las Mercedes Pagano Fernández, LU. N° 790.342, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Francés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 453-05 se aprueba el tema y se designa a la Prof. María Virginia Babot de Bacigaluppi, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 759-08, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2008, a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 759-08, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de noviembre de 2008, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA PROBLEMÁTICA DE LA IDENTIDAD Y DE LA ALTERIDAD EN EL DISCURSO DEL CONJUNTO METODOLOGICO, PANORAMA DE LA LANGUE FRANÇAISE II", de la alumna María de las Mercedes Pagano Fernández LU. N° 790.342, de la Carrera de Licenciatura en Francés Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

339-08

[Firma manuscrita]

Prof. ROSA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.